MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 136/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION" - AD REFERÉNDUM 2021 ID N° 388.809"

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar**, el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 - "ADQUISICION DE IMPRESORAS MULTIFUNCION" AD REFERENDUM 2021 ID N° 388.809, a la oferta presentada por la firma SDA PARAGUAY S.A., por un monto total de Gs. 17.200.000 (Guaraníes diecisiete millones doscientos mil) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

CD N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCION" AD REFERENDUM 2021 ID 388.809							SDA PARAGUAY S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	43212110-002	Impresora multifunción laser	Unidad	Unidad	2	LEXMARK	CHINA	8.600.000	17.200.000
							Precio Total		17.200.000

Artículo 2°.- **Autorizar**, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.

Artículo 3°.- **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Cantero Salinas
Secretaria General

Exp 541

GONZALEZ GIMENEZ

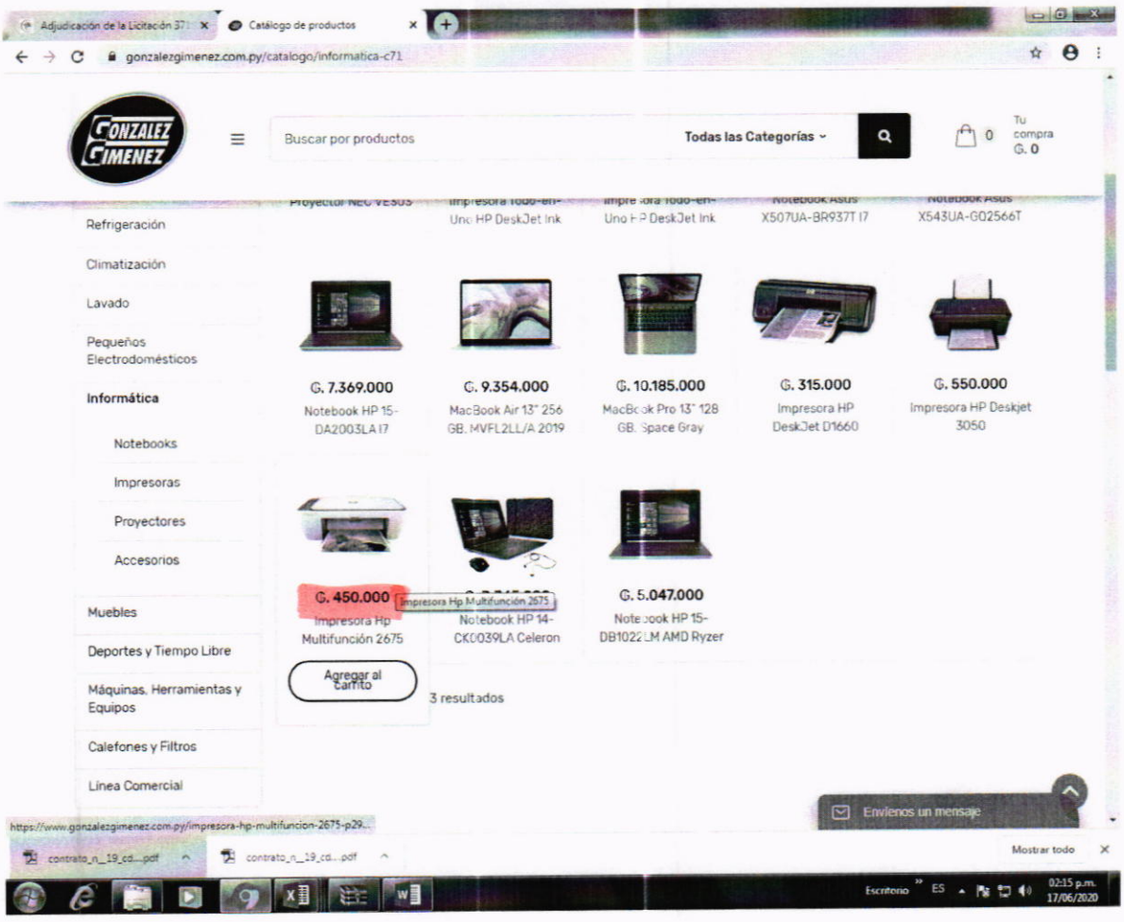

TUPI

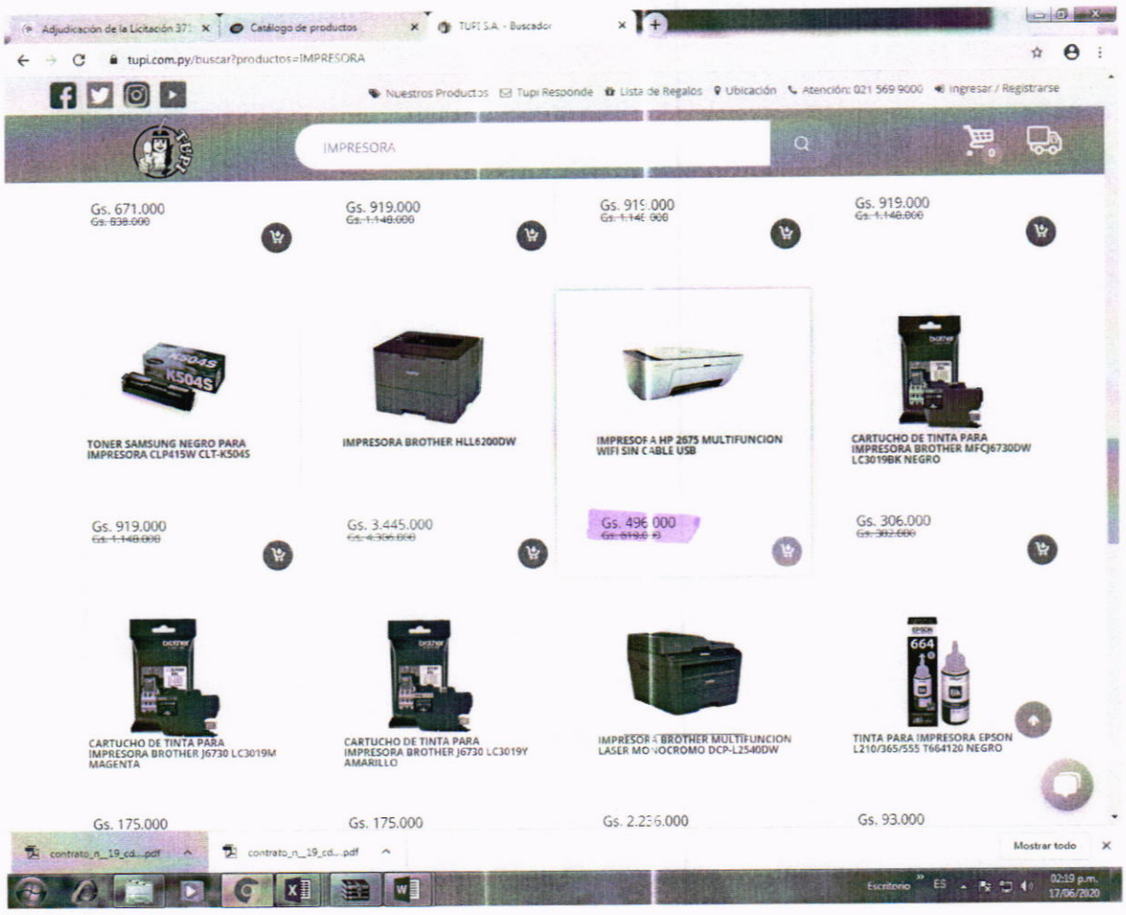

COMPUMARKET

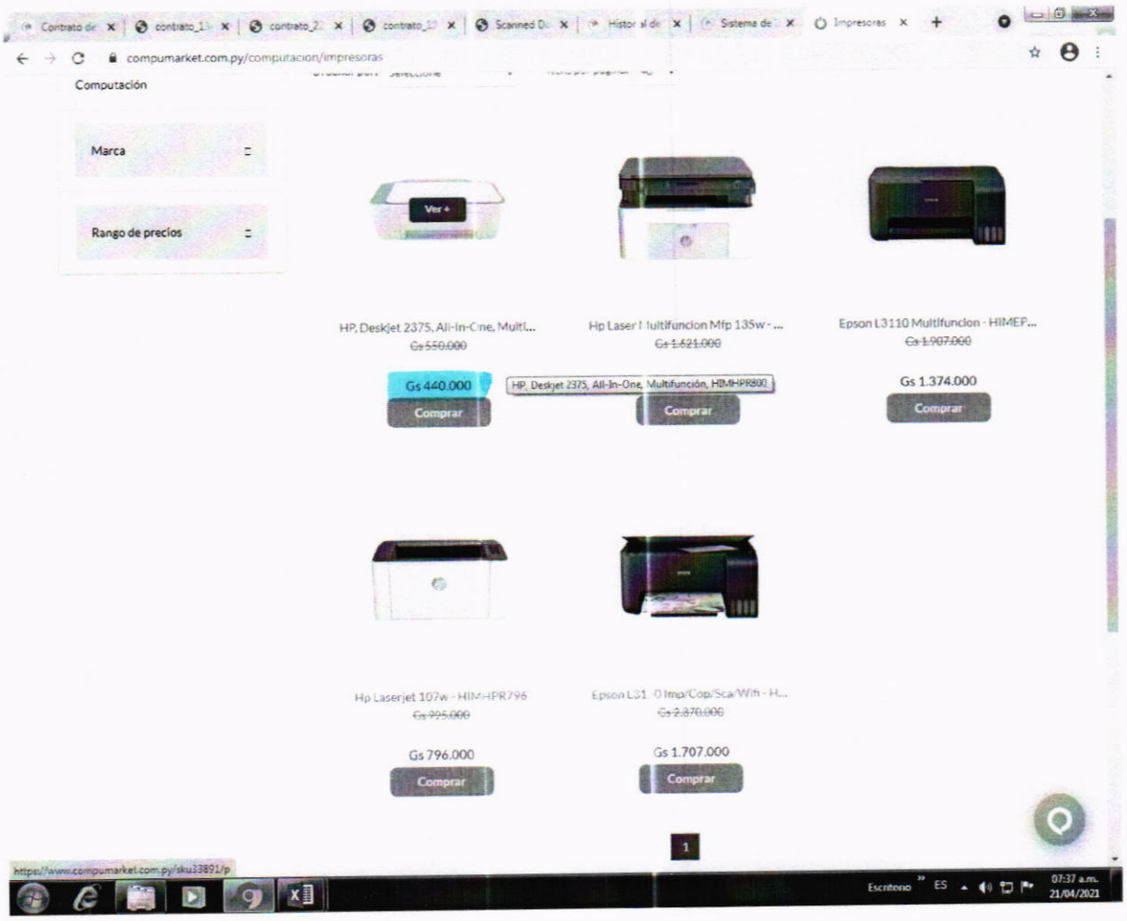

DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
GIRADURIA
Giraduría
***

Mariano Roque Alonso, 20 de abril de 2021

INFORME N°:

1. ORIGEN: Llamado de "Adquisición de Equipos Informáticos".
2. ASUNTO: Elevar Estudio e Informe.
3. ANALISIS:
El Artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectacion especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Que, la Estimación de Costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas las eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la Estimación se realizará en base al plazo mensual previsto, multiplicado por 24 (veinticuatro). En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la Estimación de Costos considerará todo el plazo de su duración.

Que, las DDSSCC del COMLOG como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

Que, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03, los Organismos, las Entidades y las Municipalidades deben prever en los Pliegos de Bases y Condiciones, criterios objetivos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de evaluación de ofertas, de manera a lograr la adjudicación de la oferta más solvente, a precios razonables y ejecutables.

Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
GIRADURIA
Giraduría
***

Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 3° RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES, establece que: Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

Que la **Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército**, ha utilizado el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia a la GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Precios ofrecidos por empresas al público en general.

Se adjunta la evidencia documentada de la obtención de los precios referenciales, para el llamado de "Adquisición de Equipos Informáticos".

4. CONCLUSION:
Este departamento cumple en informar que, a partir de la información obtenida, la **Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército** ha fijado los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

5. RECOMENDACIÓN:
Elevar al UOC Nro. 5 – Comando Logístico, el presente Estudio e Informe, para dar continuidad a los trámites administrativos necesarios para la realización del proceso de contratación respectivo.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION · DIRECC. SERV. INTENDENCIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · GIRADURIA · COMANDO LOGISTICO

LUCIANO ADALBERTO FOX RAMIREZ
Cnel DCEM – Intendente Girador

COMANDO LOGISTICO
DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO DE LA EMPRESA INTEG - VP S.R.L.	GSM SERVICIOS	C & N SOLUCIONES	PRECIO REFERENCIAL A SER UTILIZADO (PROMEDIO DE TRES)
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	EVENTO	1	5.200.000	4.800.000	5.320.000	5.106.667
2	Impresora laser color	EVENTO	1	2.150.000	2.000.000	2.210.000	2.120.000
PRECIO TOTAL				7.350.000	6.800.000	7.530.000	7.226.667

LUCIANO ADALBERTO FOX RAMÍREZ
Crel DCEM - Intendente Gdor. DISERINTE

GRAL BRIG ROBERT TEODORO JARA CESPEDE
DIRECTOR DE LA DISERINTE

INTEG-VP S.R.L.

Provisiones y Servicios

Presupuesto

Emisión: 23 de Abril de 2021
Responsable: Cecilia Benitez
Vigencia de Presupuesto: 30 Días

N° de Presupuesto: 1.415/21
Rubro: Equipos
Familia: Informáticos

Cliente: **Dirección del Servicio de Intendencia**
Contacto: GRAL. DIV. Robert Jara, Director

Motivo: En continuidad a su Pedido de Presupuesto, presentamos para su consideración y análisis una Propuesta formal, diseñada enteramente a medida de sus requerimientos.

Planilla de Presupuesto y Especificaciones Técnicas

Ítem	Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	CARACTERISTICAS: GABINETE: Tipo torre, Procesador de 3,5 GHz como mínimo - Memoria cache 8 MB como mínimo - 4 núcleos como mínimo- Conjunto de Instrucciones x 86o x 64 bist como mínimo, MEMORIA RAM de 8 Gb como mínimo, SD Ram DDR4, DISCO DURO SATA de 1TB de 5400 rpm como mínimo, ACELERADOR GRAFICO Tarjeta de Aceleradora de 2 GB DDR3 como mínimo, el equipo debe contar con conectores para micrófono y parlantes en la parte frontal y trasera del equipo. UNIDADES ADICIONALES: Grabador DVD 16X+/-R como mínimo, lector de tarjetas de medios 5 en 1 como mínimo, PUERTOS: 6(seis) puertos como mínimo, todos deberán ser USB 3.0 como mínimo.1 PClex 1, Pclex 16 como mínimo , Puerto LPT, MONITOR Pantalla de LED FHD de 19 pulgadas como mínimo en diagonal (1920x1080) como mínimo, TECLADO en español, con conector USB y de la misma marca que la CPU y el monitor; MOUSE / RATON óptico, parlante externo USB,COMUNICACIÓN Interfaz NIC 10/100/1000 o superior. antena Interfaz inalámbrica 802.11 a/b/g. ACCESORIOS: SEGURIDAD: Chip TPM 1.2 como mínimo. Desabilitacion de puertos seriales, paralelo y USB a través del BIOS De la máquina Ranura para candado de seguridad FUENTE DE ALIMENTACION 500 V como mínimo con cable de conexión a tierra SISTEMA OPERATIVO: Microsoft Windows 10 c/ licencia, office 2019 . OBS.: EL OFERENTE DEBERÁ ENTREGAR EL EQUIPO INSTALADO Y FUNCIONANDO EN PERFECTAS CONDICIONES.ESTAS CARACTERISTICAS FUERON APROBADAS POR EL MITIC MEDIANTE DICTAMEN DE MODIFICACION DE LAS EETT ESTANDARES DE EQUIPOS INFORMATICOS DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2.019.ESTE EQUIPO ES REQUERIDO PARA TRABAJOS AVANZADOS DE CARTOGRAFIA Y GEOREFERENCIAMIENTO DEL TERRITORIO NACIONAL.	5.200.000

INTEG-VP S.R.L.

Provisiones y Servicios

2	43212105-002	Impresora tinta continua color	Impresora, Sistema de tanque de tinta de súper alta capacidad y economía - imprime hasta 7.500 páginas como mínimo en negro y 6.000 páginas como mínimo a color. Costo de impresión ultra bajo, un set de botellas de tinta de reemplazo equivale a 35 juegos como mínimo de cartuchos de tinta y un ahorro de hasta 90 %. Nuevo diseño de tanques frontales con sistema para relleno fácil - botellas con llenado automático, codificadas para llenado fácil y limpio de cada color. Inalámbrica - impresión fácil desde computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes. Panel de control fácil de usar - con botones individuales para recorrer rápida y fácilmente los menús. Impresión de fotos sin bordes - imprime y comparte fácilmente fotos de (10 cm x 15 cm como mínimo) 4" x 6" como mínimo , Imprime rápidamente - de 33 ppm como mínimo en texto negro, 15 ppm como mínimo, en texto a color (máxima), hasta 10.5 ISO ppm como mínimo en negro y 5 ISO ppm como mínimo a color (normal). Escanea con calidad - escáner de 48 bits y 1200 x 2400 dpi como mínimo, para ampliaciones de fotos y documentos. Capacidad de 100 páginas como mínimo - imprime pilas de páginas sin interrupción. Protección del producto con la que puedes confiar - dos años de garantía limitada con su registro. Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Micro Piezo® de 4 colores como mínimo (CMYK) Tamaño Mínimo de la Gota de Tinta: 3 pico litros. Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución como mínimo, optimizada en varios tipos de papel. Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm como mínimo y Color 15 ppm como mínimo Normal Negro 10 ISO ppm como mínimo y Color 5 ISO ppm como mínimo. Peso: 5.0 kg como mínimo .Velocidad de Copia: 7.7 ISO como mínimo (negro), 3.8 ISO cpm como mínimo (color) Calidad de Copia: Color, blanco/negro, borrador/normal. Cantidad de Copias: 1-20 copias como mínimo (sin PC) Tamaño de Copia: A4 - carta. Incluye: Multifuncional Inalámbrico, Guía rápida de instalación, Cable USB, cable de alimentación, botellas de tinta (1 botella tinta negra y 3 botellas de tinta color: 1 cian, 1 magenta, 1 amarilla), CD con drivers, manuales, software para edición de foto.	**2.150.000**

Forma de Pago: **A Crédito 30 Días.**
Tiempo de Entrega: **21 Día(s).**

Esperando sus comentarios, me despido muy atentamente.

Cecilia Benitez
Representante Legal
INTEG-VP S.R.L.
RUC 80070892-0

GSMServicios

"Diversificación de Soluciones"

Programa Consede
Asistente Informático
Proceso
Cotización de Equipos

Asunción, 26 de Abril de 2021

Referencia: Propuesta Técnico – Económica por Equipos Informáticos.

A: Dirección del Servicio de Intendencia del Ejercito
Cap. Carlos Vera, Giraduria
Presente

Es grato dirigirnos a usted, por intermedio de la presente, con el Objeto de presentarle una Propuesta Técnico – Económica Formal, para la **"Adquisición de Equipos Informáticos"**.

Seguidamente se desglosa integralmente la Presente Propuesta.

Anexo I – Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas

Ítem	Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	CARACTERISTICAS: GABINETE: Tipo torre, Procesador de 3,5 GHz como mínimo - Memoria cache 8 MB como mínimo - 4 núcleos como mínimo- Conjunto de Instrucciones x 86o x 64 bist como mínimo. MEMORIA RAM de 8 Gb como mínimo, SD Ram DDR4, DISCO DURO SATA de 1TB de 5400 rpm como mínimo, ACELERADOR GRAFICO Tarjeta de Aceleradora de 2 GB DDR3 como mínimo, el equipo debe contar con conectores para micrófono y parlantes en la parte frontal y trasera del equipo. UNIDADES ADICIONALES: Grabador DVD 16X+/-R como mínimo, lector de tarjetas de medios 5 en 1 como mínimo, PUERTOS: 6(seis) puertos como mínimo, todos deberán ser USB 3.0 como mínimo.1 PCIex 1, Pciex 16 como mínimo , Puerto LPT, MONITOR Pantalla de LED FHD de 19 pulgadas como mínimo en diagonal (1920x1080) como mínimo, TECLADO en español, con conector USB y de la misma marca que la CPU y el monitor; MOUSE / RATON óptico, parlante externo USB.COMUNICACIÓN Interfaz NIC 10/100/1000 o superior. antena Interfaz inalámbrica 802.11 a/b/g. ACCESORIOS: SEGURIDAD: Chip TPM 1.2 como mínimo. Desabilitacion de puertos seriales, paralelo y USB a través del BIOS De la máquina Ranura para candado de seguridad FUENTE DE ALIMENTACION 500 V como mínimo con cable de conexión a tierra SISTEMA OPERATIVO: Microsoft Windows 10 c/ licencia, office 2019 . OBS.: EL OFERENTE DEBERÁ ENTREGAR EL EQUIPO INSTALADO Y FUNCIONANDO EN PERFECTAS CONDICIONES.ESTAS CARACTERISTICAS FUERON APROBADAS POR EL MITIC MEDIANTE DICTAMEN DE MODIFICACION DE LAS EETT ESTANDARES DE EQUIPOS INFORMATICOS DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2.019.ESTE EQUIPO ES REQUERIDO PARA TRABAJOS AVANZADOS DE CARTOGRAFIA Y GEOREFERENCIAMIENTO DEL TERRITORIO NACIONAL.	4.800.000

Oficinas: San Ignacio, c/José Decoud, #734
Tele -ax: (+595 21) 300 073
Lineas Corporativas (WhatsApp): (+595 982)150160 | (+595 983) 822 137
Correo Electrónico: sergio.mendoza@gsmgroup.com.py
Página Web: www.gsmgroup.com.py

2	43212105-002	Impresora tinta continua color	Impresora, Sistema de tanque de tinta de súper alta capacidad y economía - imprime hasta 7.500 páginas como mínimo en negro y 6.000 páginas como mínimo a color. Costo de impresión ultra bajo, un set de botellas de tinta de reemplazo equivale a 35 juegos como mínimo de cartuchos de tinta y un ahorro de hasta 90 %. Nuevo diseño de tanques frontales con sistema para relleno fácil - botellas con llenado automático, codificadas para llenado fácil y limpio de cada color. Inalámbrica - impresión fácil desde computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes. Panel de control fácil de usar - con botones individuales para recorrer rápida y fácilmente los menús. Impresión de fotos sin bordes - imprime y comparte fácilmente fotos de (10 cm x 15 cm como mínimo) 4" x 6" como mínimo , Imprime rápidamente – de 33 ppm como mínimo en texto negro, 15 ppm como mínimo, en texto a color (máxima), hasta 10,5 ISO ppm como mínimo en negro y 5 ISO ppm como mínimo a color (normal). Escanea con calidad - escáner de 48 bits y 1200 x 2400 dpi como mínimo, para ampliaciones de fotos y documentos. Capacidad de 100 páginas como mínimo - imprime pila: de páginas sin interrupción. Protección del producto con la que puedes confiar dos años de garantía limitada con su registro. Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Micro Piezo® de 4 colores como mínimo (CMYK) Tamaño Mínimo de la Gota de Tinta: 3 pico litros. Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución como mínimo, optimizada en varios tipos de papel. Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm como mínimo y Color 15 ppm como mínimo Normal Negro 10 ISO ppm como mínimo y Color 5 ISO ppm como mínimo. Peso: 5,0 kg como mínimo .Velocidad de Copia: 7.7 ISO como mínimo (negro), 3.8 ISO cpm como mínimo (color) Calidad de Copia: Color, blanco/negro, borrador/normal. Cantidad de Copias: 1-20 copias como mínimo (sin PC) Tamaño de Copia: A4 - carta. Incluye: Multifuncional Inalámbrico, Guía rápida de instalación, Cable USB, cable de alimentación, botellas de tinta (1 botella tinta negra y 3 botellas de tinta color: 1 cian, 1 magenta, 1 amarilla), CD con drivers, manuales, software para edición de foto.	**2.000.000**

Condiciones de la Propuesta

Moneda: Guaraníes
Forma de Pago: contra provisión de los Bienes.
Plazo de Entrega: 30 Días.

Anexo II – Datos de Contacto y cierre de Propuesta

Seguidamente detallamos los Canales de Comunicacion Directa, con los responsables de la Presente Cotización y quedamos a entera disposición para las aclaraciones y/o adicionales que requieran.

Victor Mendoza
Titular GSM GSM
Telefax: 300073 Cel.: 0961-604545

C&N Soluciones

San Antonio, 26 de Abril de 2021

A: Dirección del Servicio de Intendencia del Ejercito, Sr. Cap. Carlos Vera.
Presente

Por el presente instrumento, remito para su consideración y Análisis, Presupuesto por ***Equipos Informáticos.***

Seguidamente se desglosa.

Ítem	Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	CARACTERISTICAS: GABINETE: Tipo torre, Procesador de 3,5 GHz como mínimo - Memoria cache 8 MB como mínimo - 4 núcleos como mínimo- Conjunto de Instrucciones x 86o x 64 bist como mínimo, MEMORIA RAM de 8 Gb como mínimo, SD Ram DDR4, DISCO DURO SATA de 1TB de 5400 rpm como mínimo, ACELERADOR GRAFICO Tarjeta de Aceleradora de 2 GB DDR3 como mínimo, el equipo debe contar con conectores para micrófono y parlantes en la parte frontal y trasera del equipo. UNIDADES ADICIONALES: Grabador DVD 16X+/-R como mínimo, lector de tarjetas de medios 5 en 1 como mínimo, PUERTOS: 6(seis) puertos como mínimo, todos deberán ser USB 3.0 como minimo.1 PClex 1, Pclex 16 como mínimo , Puerto LPT, MONITOR Pantalla de LED FHD de 19 pulgadas como mínimo en diagonal (1920x1080) como mínimo, TECLADO en español, con conector USB y de la misma marca que la CPU y el monitor; MOUSE / RATON óptico, parlante externo USB,COMUNICACIÓN Interfaz NIC 10/100/1000 o superior. antena Interfaz inalámbrica 802.11 a/b/g. ACCESORIOS: SEGURIDAD: Chip TPM 1.2 como mínimo. Desabilitacion de puertos seriales, paralelo y USB a través del BIOS De la máquina Ranura para candado de seguridad FUENTE DE ALIMENTACION 500 V como mínimo con cable de conexión a tierra SISTEMA OPERATIVO: Microsoft Windows 10 c/ licencia, office 2019 . OBS.: EL OFERENTE DEBERÁ ENTREGAR EL EQUIPO INSTALADO Y FUNCIONANDO EN PERFECTAS CONDICIONES ESTAS CARACTERISTICAS FUERON APROBADAS POR EL MITIC MEDIANTE DICTAMEN DE MODIFICACION DE LAS EETT ESTANDARES DE EQUIPOS INFORMATICOS DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2.019.ESTE EQUIPO ES REQUERIDO PARA TRABAJOS AVANZADOS DE CARTOGRAFIA Y GEOREFERENCIAMIENTO DEL TERRITORIO NACIONAL.	**5.320.000**

Dirección: **Los Naranjos, N°: 113 -- San Antonio**
Números de teléfono: **(+595 991)993-373**
Dirección de correo electrónico: cynsoluciones.bussines@gmail.com

C&N Soluciones

2	43212105-002	Impresora tinta continua color	Impresora, Sistema de tanque de tinta de súper alta capacidad y economía - imprime hasta 7.500 páginas como mínimo en negro y 6.000 páginas como mínimo a color. Costo de impresión ultra bajo, un set de botellas de tinta de reemplazo equivale a 35 juegos como mínimo de cartuchos de tinta y un ahorro de hasta 90 %. Nuevo diseño de tanques frontales con sistema para relleno fácil - botellas con llenado automático, codificadas para llenado fácil y limpio de cada color. Inalámbrica - impresión fácil desde computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes. Panel de control fácil de usar - con botones individuales para recorrer rápida y fácilmente los menús. Impresión de fotos sin bordes - imprime y comparte fácilmente fotos de (10 cm x 15 cm como mínimo) 4" x 6" como mínimo , Imprime rápidamente – de 33 ppm como mínimo en texto negro, 15 ppm como mínimo, en texto a color (máxima), hasta 10.5 ISO ppm como mínimo en negro y 5 ISO ppm como mínimo a color (normal). Escanea con calidad - escáner de 48 bits y 1200 x 2400 dpi como mínimo, para ampliaciones de fotos y documentos. Capacidad de 100 páginas como mínimo - imprime pilas de páginas sin interrupción. Protección del producto con la que puedes confiar - dos años de garantía limitada con su registro. Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Micro Piezo® de 4 colores como mínimo (CMYK) Tamaño Mínimo de la Gota de Tinta: 3 pico litros. Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución como mínimo, optimizada en varios tipos de papel. Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm como mínimo y Color 15 ppm como mínimo Normal Negro 10 ISO ppm como mínimo y Color 5 ISO ppm como mínimo. Peso: 5.0 kg como mínimo .Velocidad de Copia: 7.7 ISO como mínimo (negro), 3.8 ISO cpm como mínimo (color) Calidad de Copia: Color, blanco/negro, borrador/normal. Cantidad de Copias: 1-20 copias como mínimo (sin PC) Tamaño de Copia: A4 - carta. Incluye: Multifuncional Inalámbrico, Guía rápida de instalación, Cable USB, cable de alimentación, botellas de tinta (1 botella tinta negra y 3 botellas de tinta color: 1 cian, 1 magenta, 1 amarilla), CD con drivers, manuales, software para edición de foto.	**2.210.000**

Validez del Presupuesto: 20 Días Hábiles.
Plazo de Provisión: 18 Días.
Forma de Pago: A convenir.

Esperando su conformidad, nos despedimos cordialmente.

C&N SOLUCIONES
Nahara Castro
Titular

Dirección: **Los Naranjos, N°: 113 -- San Antonio**
Números de teléfono: **(+595 991)993-373**
Dirección de correo electrónico: cynsoluciones.bussines@gmail.com